JUÁREZ
INDEPENDIENTE
HEROICA CIUDAD JUÁREZ 2018-2021

ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN CONJUNTA CON LAS COMISIONES DE FAMILIA Y ASISTENCIA SOCIAL Y NOMENCLATURA Y MONUMENTOS

02 DE JULIO DEL 2020

Siendo las 12:00 horas del jueves 02 de julio de 2020, dada la convocatoria para la Sesión de la Comisión de Gobernación conjunta con las Comisiones de Familia y Asistencia Social y Nomenclatura y Monumentos, misma que fue oportunamente notificada a aquellos quienes la integran y encontrándose reunidos mediante video conferencia: **Lic. José Ubaldo Solís, Lic. Laura Yanely Rodríguez Mireles y Lic. Alfredo Seáñez Nájera**, Coordinador, Secretaria y Vocal, respectivamente, de la Comisión de Gobernación, **C. Martha Leticia Reyes Martínez, C. Luz Elena Esquivel Sáenz y la Ing. Perla Patricia Bustamante Corona**, Coordinadora, Secretaria y Vocal, respectivamente, de la Comisión de Familia y Asistencia Social y **Lic. Enrique Torres Valadez, Lic. Mónica Patricia Mendoza Ríos y Lic. Silvia Sánchez Márquez**, Coordinador, Secretaria y Vocal, respectivamente, de la Comisión de Nomenclatura y Monumentos se dio paso al desahogo de la orden del día en los siguientes términos:

1.- Lista de asistencia.- Se encuentran reunidos los integrantes de las comisiones, ya precisados en supra líneas, el Regidor Magdaleno Silva, Alejandra Ramírez por parte de Sindicatura, así como los asesores de Regidores, Jesús Rodolfo Ruiz Ramírez y Karen Gutiérrez.

Así mismo para el desahogo del tercer punto del orden del día se encuentra presente la C. Silvia Leticia Aguirre Lomelí.

2.- Continuando con el orden del día, el Coordinador de la Comisión de Gobernación da la bienvenida y agradece a quienes atendieron la convocatoria a la reunión que se desarrolla, y somete a votación, exclusivamente por cuanto hace a los Regidores integrantes de las Comisiones de Gobernación y Familia y Asistencia Social, la dispensa de la lectura de la minuta pendiente y su autorización, la cual aprueban por unanimidad.

3.- Como siguiente punto del orden del día el Regidor Solís señala que el objeto de la presente reunión es dar continuidad al tema abordado en la sesión anterior celebrada por las Comisiones de Gobernación y Familia y Asistencia Social, en relación al oficio SA/GOB/455/2020 de fecha 18 de junio de 2020, mismo que fue remitido a las comisiones en cita por la Dirección de Gobierno, a través del cual se remitió copia del escrito presentado por los ciudadanos Magdaleno Silva López, Oscar Armando Esparza del Villar, Silvia Leticia Aguirre Lomelí y Gustavo de la Rosa Hickerson, miembros, a su dicho, del Comité de Pacificación y Bienestar Social (COPABIS), mediante el cual solicitan:

1. La Institucionalización del día de la "Memoria Colectiva"
2. Designar un espacio dentro del Parque El Chamizal, en el que se plante un árbol y se coloque una placa con el nombre de cada persona fallecida a causa del COVID-19.

Indicando el Regidor Ubaldo que en la propia comisión precedente, se requirió a los promoventes de la solicitud reseñada, fuera puesta a disposición información ampliada que permita sustentar su petición incluyendo en esta, la suficiente a efecto de dilucidar

los dudas que se expusieron ante aquellos, como fue el hecho de la presentación de un proyecto para la ubicación, dimensiones, etc. del área del Parque de El Chamizal, señalado para el espacio a fin de cumplir el objeto que pretenden, así como información suficiente que permitiera identificar con claridad el propósito de la Institucionalización del Día de la Memoria Colectiva, antecedentes, propuesta de fecha de conmemoración, entre otros, sin embargo del análisis realizado en torno al tema, estima que falto la información científica requerida a fin de que fuera expuesta en la presente sesión.

Ante lo indicado la C. Silvia Aguirre comentó que efectivamente en la reunión pasada se solicitó que se sustentara científicamente la solicitud planteada, habiendo referencia a que se pusieron a disposición diversos documentos respaldados por la UNESCO, por la Fundación para la Reconciliación de Colombia y por varios científicos sociólogos expertos en cuestión psicosocial que respaldan la importancia de trascender de recordar. (Aspecto que fue aclarado posteriormente por la Sra. Aguirre al reconocer que de los tres documentos que refería solamente uno fue remitido).

Indicando que en el contexto de la reconstrucción del tejido social que tiene que ver con el desarrollo de las comunidades, el día de las memoria fortalece la comunidad en tres áreas principalmente: en el área de resiliencia, al reconocer en las personas a las que se va a honrar su memoria en este día, se fortalece la Resiliencia de la comunidad, fortalece la identidad de la comunidad, nos une, nos congrega y nos suma y finalmente disminuye el dolor ocasionado por las situaciones adversas que estamos pasando.

Normalmente en el tema de la violencia, se habla de los factores objetivos de la violencia, mismos que son, salud, educación, vivienda, pero los factores subjetivos que son los que están propiciando mucho la violencia, no se toman en cuenta y estos factores tienen que ver con la exclusión y el analfabetismo emocional y la narco mentalidad, entonces al proponer el día de la memoria colectiva se congrega a la comunidad disminuye el dolor emocional e incluimos a toda la comunidad en este día.

En atención a lo anterior el Regidor Ubaldo Solís, cuestiona si en ese contexto habría una contraposición con la celebración del Día de los Santos Difuntos, indicando la Sra. Aguirre que no, porque no solo se celebraría a los difuntos, pues se están haciendo tres propuestas:

1. La Institucionalización del día de la "Memoria Colectiva" para reconocer a todas las personas que han fortalecido a la comunidad en situaciones adversas, se incluye pues a todas las personas que ha participado y sobresalido en la comunidad ante situaciones adversas,
2. Designar un espacio dentro del Parque El Chamizal, en el que se plante un árbol y se coloque una placa con el nombre de cada persona fallecida a causa del COVID-19.
3. Reconocer a las personas que día a día salen a trabajar enfrentando la situación de COVID-19

Por su parte la Regidora Laura Yanely Rodríguez, señala que es una interpretación demasiado amplia cuando se refiere a recordar a todas las personas que han trascendido ante cualquier adversidad, expone que cuando se establece la conmemoración del día debe ser más específicos, con una idea más clara, y en la misma exposición se habla de recordar ya sea aspectos positivos o alguna situación adversa, virtud a lo cual no se logra transmitir lo que se pretende, al ser un concepto muy amplio el recordar a todas las personas en los términos señalados, mientras que por cuanto hace a recordar a las personas que han fallecido por COVID a través de plantar un árbol, siempre será bueno el plantar árboles por un aspecto positivo de cualquier naturaleza, sin embargo el hecho de honrar a un grupo de personas por un tipo de padecimiento en específico sería inadecuado, ya que debería hacerse lo mismo para otros padecimientos, pues la misma justificación que se pretende dar de que los dolientes no han tenido la oportunidad de vivir el duelo, sería extensiva a otros casos pues lo mismo padecerían aquellos que han vivido una desafortunada situación de personas desaparecidas y sin embargo no tienen un espacio para materializar su duelo. Por tanto refiere que se cumple todo lo expuesto con el punto de acuerdo que ya se

autorizado anteriormente en cuanto a establecer un espacio donde se pudieran reconocer a las personas que han realizado una labor importante en atención al COVID-19 y se podría discutir si en ese mismo espacio se pudiera hacer caber la propuesta de personas que han fallecido por motivo de la propia enfermedad.

En uso de la palabra el Regidor Magdaleno Silva señala en cuanto a lo que dice la Regidora Laura Yanely, que las situaciones de pandemia son extraordinaria no ocurren con frecuencia por tanto la trascendencia de crear un memorial, así también señala que el punto de acuerdo no difiere con el expuesto por el Regidor Solís, pues en el presente solo se amplía a reconocer a las personas que padecieron la enfermedad y fallecieron por tal circunstancia, pues incluso también se coincide en le propuesta de que sea en un parque el reconocimiento lo que no difiere de lo que se pretende, el plantar árboles.

Quien sufre una pérdida atraviesa un proceso de duelo y tenemos costumbres muy arraigadas en nuestro país, por lo que se plantea el colectivizar la memoria. Así pues señala, que al no haber grandes diferencias entre las propuestas aludidas, se pueden conjugar, pues en la sesión previa se aprobó la propuesta del Regidor Solís, pero se indicó que terminada la contingencia se enviara a las comisiones de Familia y Nomenclatura, lo cual deja incierto si está autorizado o no, por lo que pretende se haga nuevo punto de acuerdo con las dos propuesta integradas.

Precisando el Regidor Ubaldo que la propuesta por el realizada en el acuerdo autorizado en la última Sesión de Cabildo, tiene por objeto reconocer al Personal Sanitario que trabajo, lucho en contra de la pandemia, el ampliar a las personas que fallecieron por dicha enfermedad no sería opérate incluso por el hecho de las complicaciones que derivarían para la obtención de las base de datos para las placas que se pretenden.

El Regidor Enrique Torres señala que coincide en que es necesario hacer reconocimientos tanto al personal de la salud, como un memorial en atención a las personas que han fallecido con motivo de la enfermedad aludida, sin embargo estima

que es importante diferenciarlo en razón de que los profesionales de la salud están perdiendo la vida pues obligadamente deben estar en los lugares de trabajo y es muy distinto el supuesto que lleva al fallecimiento de la población en general, pues uno es por el hecho de la exposición derivada de la contingencia directa y otra por la exposición derivada de la atención de pacientes contagiados, por lo que se debería de pensar en un monumento distinto para cada caso, destacando que sin duda la pandemia es una situación atípica.

Aunado a lo anterior señala que en la propuesta original que prevé un espacio en El Chamizal y actualmente está un proyecto muy grande en dicho parque, por lo que estima que hacer caber un proyecto de esta naturaleza ha este momento, sería muy complejo, por tanto el área no sería la más idónea por la dificultad de negociación tanto con Gobierno del Estado como Gobierno Federal. Así pues indica que es necesario trabajar más el tema para poderlo concretar, pues se plantea más como una idea, con algunas ambigüedades, que como una propuesta concreta, al igual que el tema de la memoria colectiva se plantea ambiguo pues el nombre debería relacionarse más con la situaciones que estamos viviendo y sería necesario especificar, hacer una diferenciación.

La Regidora Mónica Mendoza señala que al igual que el Regidor Torres, estima que es necesario replantear donde pudiera ubicarse el espacio para plantar los árboles, es necesario hacer un estudio más extenso pues El Chamizal ya no es viable y existen otros espacios que pueden resultar oportunos. Destacando que coincide en que debe separarse el memorial para el personal sanitario y a quienes han fallecido por este virus.

El Regidor Alfredo Seáñez, interviene en cuanto a la Institucionalización de la Memoria Colectiva, refiriendo que comentó con el Regidor Magdaleno que se podría determinar un parte y que se reforeste de acuerdo a lo que se considere en torno a las personas que fallecieron por motivo del COVID-19, y en el mismo colocar una placa como identificación de la "Memoria Colectiva" que indique tanto al personal sanitario como a los acaecidos por motivo de dicha enfermedad.

Silvia Aguirre indica a cerca de la Institucionalización de la Memoria Colectiva, que se podría realizar una reunión con un especialista a nivel internacional en el tema, pues efectivamente solo se remitió un documento, pero cuentan con uno de la UNESCO y libros que se tendrían que resumir para enviar el sustento, pero considera que la intención es destacar la importancia de cambiar la memoria ingrata por la memoria grata, ya que lo que está ocurriendo por motivo de la pandemia tiene que ver con duelo, dolor, sufrimiento y cambiarla esa memoria por trascendencia, reconocimiento, eso es memoria colectiva que tiene que ver con el desarrollo psicosocial de Ciudad Juárez.

Por otra parte señala que no es lo mismo, el brindar reconocimiento exclusivo al personal de salud, pues es más amplio el sector afectado, es tanto personal de labor de trabajo de diversos sectores, entre estos el servicio público, periodístico, etc. por lo que es necesario abrir el reconocimiento a las personas que con motivo de su trabajo han expuesto su vida, no solamente en el sector sanitario.

Por otra parte refiere que El Chamizal es un símbolo de reconstrucción de nuestra ciudad símbolo ya de memoria colectiva al habernos restituido ese espacio, pero no se tiene inconveniente en que sea otro el espacio designado.

La Regidora Leticia Reyes señala que es muy importante fortalecer a la comunidad, manifestando que está de acuerdo en la propuesta de unir las propuestas, adoptar un parque que se pueda reforestar, poner una placa por todas las personas que han fallecido, es importante reconocer al personal del sector salud y de diversos sectores, por lo que la placa sería alusiva para la comunidad en general fallecida por la enfermedad de COVID-19.

El Regidor Ubaldo Solís, señala que la propuesta que presentó era precisamente el renombrar un parque y hacer el memorial dentro del mismo, así también indica que no ve mal que el IMIP analice el parque que pueda ser renombrado e incluso reforestado, lo cual implicaría un presupuesto que no se ha tocado, motivo por el cual se indicó la

intervención de diversas comisiones para tratar los aspectos correspondientes al desarrollo del punto.

El Regidor Magdaleno señala que la propuesta presentada, puede adecuarse, toda vez que si se estima que El Chamizal no es el lugar oportuno se puede considerar sea un parque diverso de la ciudad, motivo por el cual propone que se reúnan posteriormente para reestructurar la propuesta.

Él Regidor Solís reitera que la propuesta por él realizada se pasó a la Comisión de Nomenclatura y Monumentos y se analizará posteriormente, mientras que en relación a las propuestas que se exponen en la presente sesión pondría a consideración la propuesta inicial en relación a la Memoria Colectiva, bajo la mención de que falto ahondamiento en la explicación del tema, por lo que podría plantearse nueva propuesta con mayor análisis.

La Regidora Luz Elena Esquivel manifiesta que podría realizarse una propuesta de las dos existentes y podía designarse otra área que no fuera El Chamizal o en su caso realizar las gestiones conducentes de decidirse que si fuera en el mismo, lo que en cualquier caso implicaría un arduo trabajo.

Ante lo señalado indica el Regidor Solís, que con motivo de las propuestas señaladas en torno a que se integre unas sola propuesta, lo oportuno sería que se plantearan las propuestas en los términos solicitados por los promoventes y en dado caso que el resultado fuera negativo, se subieran a la comisión correspondiente para ver si se pueden conjugar.

La Regidora Silvia Sánchez señala estar de acuerdo en que se lleven a cabo ambas propuestas, incluso si fuera en otro parque diverso a El Chamizal, pero que el reconocimiento al personal médico fuera independiente.

La Regidora Perla Bustamante indica que se debería de buscar un lugar que resulte más simbólico, ya que en El Chamizal ya está un proyecto en curso y plantearlo así sería inoportuno por lo que habría que buscarse un parque que pudiera rescatarse

plasmando ahí un reconocimiento general tanto a las personas fallecidas con motivo del virus como al personal sanitario, sin embargo también es importante estimar que son muchos los supuestos y factores que derivan en el desafortunado deceso de las personas por lo que podría hacerse general, así mismo el plantar un árbol debe reconsiderarse porque entre los diversos factores que deben evaluarse se encuentra la viabilidad por motivo de quienes serían los responsables de su cuidado.

La Regidora Laura Yanely propone que se solicite una opinión de quienes manejan el proyecto de El Chamizal a efecto de obtener una respuesta de la autoridad conducente y que los ciudadanos sepan que no es una negativa sin sustento, pese a lo complicada que sería la solicitud pues no se tiene la dimensión del área, quien se encargaría del mantenimiento, aspectos de presupuesto en torno a las placas de establecer que se colocaría, etc. Así también puntualiza que la propuesta habla de una parte que es el establecer el día de la memoria colectiva por un lado y otra el "memorial" espacio físico donde se plantarían los árboles.

El Regidor Enrique Torres destaca que está a favor de que se designe un día para la memoria colectiva, pero se debe de separar el recordar a los fallecidos por motivo de la pandemia y a quienes por el ejercicio de su trabajo han perdido la vida. Así también aunado a lo señalado anteriormente en torno al El Chamizal, es oportuno señalar que ya existen muchos puntos atractivos en el Chamizal, muchos monumentos, por lo que sería oportuno buscar alternativas.

Proponiendo que se separe el tema del reconocimiento a las personas que fallecieron por COVID-19, respecto del monumento como reconocimiento del personal médico interviniente en la lucha contra el COVID-19, aludiendo que tanto el Gobierno Municipal como el Estatal están haciendo esa distinción en relación al personal médico. Resaltando el hecho de que si en un momento dado hubiera necesidad de documentarse más sobre el punto sería oportuno esperar y no someter a votación el asunto.

Una vez señalado lo anterior el Regidor Ubaldo Solís señala que el tema se ha discutido extensamente, virtud a lo cual se somete a consideración la propuesta en los términos que fue presentada, en atención a dos puntos distintos, esto no sin antes señalar que si en algún momento los promoventes, derivado del acuerdo que sobre el tema se tome, definieran presentar un proyecto diverso, podrían hacerlo posteriormente, por la misma vía que se presentó el documento que nos ocupa, así pues se somete a consideración lo siguiente :

1. Designar un espacio dentro del Parque El Chamizal, en el que se plante un árbol y se coloque una placa con el nombre de cada persona fallecida a causa del COVID-19.
    - **SE ACUERDA por mayoría,** con una abstención de la Regidora Martha Leticia Reyes Martínez en sentido negativo.

En cuanto a la Institucionalización del día de la "Memoria Colectiva" el Regidor Solís refiere que la Señora Aguirre ofrece mayor información a fin de ser puesta a disposición de todos los miembros de las diversas comisiones, mientras que la Señora Aguirre indica que el día 13 de marzo podría ser una buena fecha para conmemorar el día propuesto, pues fue en dicho día que la Organización Mundial de la Salud para declarar la pandemia por COVID-19.

Previo a la votación se manifiesta por diversos Regidores que persiste la confusión en el tema, destacándose que no se remitió información suficiente para su análisis, aludiendo la Regidora Bustamante que se hizo mención en diversas ocasiones por la Señora Aguirre en el sentido de que se había puesto información a disposición no obstante la misma no fue puesta a disposición de todos los regidores reunidos para su análisis, resultando por tanto necesario allegarse previo a la votación de la documentación conducente, virtud a lo cual en atención al punto y referencia señalada en atención al punto:

2. Institucionalización del día de la "Memoria Colectiva"
    - Se **acuerda de manera unánime**, postergar la votación, a fin de que, previo a agendar nueva reunión para el análisis del asunto, se proporcione una plática "capacitación" por parte de la Señora Aguirre, a través de un experto en materia de Memoria Colectiva, con la intención de aclarar el alcance y propósito de la institucionalización del día que se pretende.

4.- Como siguiente punto del orden del día, dentro del apartado de asuntos generales, se precisa que no existe tema adicional a exponer.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la reunión siendo las 13:50 horas del día de su inicio.

LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

LIC. JOSÉ UBALDO SOLÍS
COORDINADOR

LIC. LAURA YANELY RODRÍGUEZ MIRELES
SECRETARIA

LIC. ALFREDO SEÁÑEZ NÁJERA
VOCAL

LAS REGIDORAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE FAMILIA Y ASISTENCIA SOCIAL

C. MARTHA LETICIA REYES MARTÍNEZ
COORDINADORA

C. LUZ ELENA ESQUIVEL SÁENZ
SECRETARIA

ING. PERLA PATRICIA BUSTAMANTE CORONA
VOCAL

JUÁREZ
INDEPENDIENTE
HEROICA CIUDAD JUÁREZ 2018-2021

LAS REGIDORAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE NOMENCLATURA Y MONUMENTOS

LIC. ENRIQUE TORRES VALADEZ
COORDINADOR

LIC. MÓNICA PATRICIA MENDOZA RÍOS
SECRETARIA

LIC. SILVIA SÁNCHEZ MÁRQUEZ
VOCAL

La presente forma parte del acta derivada de la sesión de "La Comisión de Gobernación conjunta con las Comisiones de Familia y Asistencia Social y Nomenclatura y Monumentos" realizada el día 02 de julio de 2020

[redacted]